

## LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

**MEX 011 / 0719 / OBS 061**

Actos de intimidación

**México**

16 de julio de 2019

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, solicita su intervención urgente ante la siguiente situación en **México**.

### Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido información de fuentes fidedignas sobre los actos de intimidación contra Monseñor **José Raúl Vera López**, Obispo de la Diócesis de Saltillo, fundador y miembro actual del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A. C. (Frayba)<sup>1</sup> y Presidente del Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios"<sup>2</sup>, en hechos ocurridos en el Estado Nuevo León, México.

Según la información recibida, el 11 de julio de 2019, Monseñor José Raúl Vera López, fue intimidado por dos militares que se acercaron a él con uniforme militar, cascos y arma larga y en una libreta tenían registrado su nombre. Los militares procedieron a verificar su identidad e interrogar al Obispo sobre su cargo y jerarquía, el lugar de destino y las placas del automóvil en el que se desplazaría y tomaron nota de la matrícula del vehículo en la libreta que portaban. Estos hechos ocurrieron en la Terminal 2 del Aeropuerto de Monterrey (MTY), cuando Monseñor José Raúl Vera López regresaba de un vuelo proveniente de la Ciudad de México. Al indagar a los militares los motivos del procedimiento efectuado, estos respondieron que fue "sólo por su seguridad".

El Observatorio expresa su profunda preocupación por estos hechos que constituyen actos de intimidación contra Monseñor José Raúl Vera López, y teme que estos ocurran como represalia a su lucha histórica y permanente en la defensa de los derechos humanos en México y por el constante acompañamiento a víctimas y familiares de ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, tortura y otras graves violaciones a los derechos humanos, en la búsqueda de la verdad y la justicia. Es importante resaltar que su trabajo ha sido vital en la búsqueda del diálogo y la construcción de la paz en Chiapas y en el año 2012 fue propuesto como Premio Nobel de la Paz y su trabajo ha recibido múltiples reconocimientos<sup>3</sup>.

El Observatorio insta con urgencia a las autoridades mexicanas a adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección, seguridad e integridad física y psicológica de Monseñor José Raúl Vera López, y a abstenerse de realizar actos de intimidación contra las personas que defienden los derechos humanos en México.

<sup>1</sup> El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. (Frayba) fue fundado el 19 de marzo de 1989. Es una organización civil sin fines de lucro, que trabaja por la defensa y promoción de los derechos humanos, en el Estado de Chiapas. El Frayba atiende, documenta y litiga casos de violaciones a los derechos humanos en el estado de Chiapas, especialmente de ejecuciones extrajudiciales, tortura, detenciones arbitrarias, desapariciones, desplazamiento forzado, y violaciones al derecho a la tierra y el territorio de pueblos indígenas y personas defensoras de derechos humanos.

<sup>2</sup> Fray José Raúl Vera López también es Presidente del Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (CENAMI), Presidente Honorario de la Red Solidaria Década Contra la Impunidad, Presidente del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". Es miembro de tres tribunales de la sociedad civil, los dos primeros creados en México: el Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento, el Tribunal Internacional de Libertad Sindical y el Tribunal Permanente de los Pueblos". véase: <http://diocesisdesaltillo.org.mx/index.php/fray-raul-vera-lopez-o-p/>

<sup>3</sup> Para más información sobre su historia de defensa de los derechos humanos, véase: <http://diocesisdesaltillo.org.mx/index.php/fray-raul-vera-lopez-o-p/>

### **Acción solicitada:**

Por favor, escriban a las autoridades de México urgiéndolas a:

- i. Adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para poner fin a los actos de intimidación en contra de Monseñor José Raúl Vera López, y concertar las medidas más apropiadas para garantizar su seguridad e integridad física, así como en general, la de todas las personas defensoras de derechos humanos en México;
- ii. Incluir como tema central en la agenda de derechos humanos del gobierno federal el establecimiento de una política integral de garantías para el ejercicio del derecho a defender derechos humanos en México, con amplia participación de la sociedad civil;
- iii. Implementar políticas de reconocimiento, incluyendo el reconocimiento público por parte del presidente de la República y otros altos funcionarios, de la importancia de la legítima labor llevada a cabo por los defensores y defensoras de derechos humanos en México;
- iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente al artículo 1, 5.a y 12.2;
- v. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

### **Direcciones**

- Sr. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Twitter: @lopezobrador\_
- Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación. E-mail: secretario@segob.gob.mx,
- Sr. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos y Población, Secretaría de Gobernación (SEGOB). E-mail: contacto@alejandroencinas.mx
- Sr. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario De Relaciones Exteriores. E-mail: canciller@sre.gob.mx
- Sra. Martha Delgado Peralta, Subsecretaria Para Asuntos Multilaterales Y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). E-mail: mdelgadop@sre.gob.mx
- Dr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). E-mail: presidente@cndh.org.mx
- Sr. Ismael Brito Mazariegos, Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas. E-mail: sectec.sgg@gmail.com
- Sra. Embajadora Socorro Flores Liera, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra. E-mail: / sflores@sre.gob.mx
- Sr. Embajador Mauricio Escanero Figueroa, Misión de México ante la Unión Europea y Embajada de México ante el Reino de Bélgica y el Ducado de Luxemburgo. E-mail: embamex@embamex.eu / hacosta@sre.gob.mx
- Sr. Embajador Jorge Lomónaco, Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. E-mail: mexico.oea@sre.gob.mx / jlomonaco@sre.gob.mx

Por favor, escriban también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

\*\*\*

Ginebra-Paris, 16 de julio de 2019

Agradecemos que nos informen sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

*El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la FIDH y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. OMCT y FIDH son ambos miembros de ProtectDefenders.eu, el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.*

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

- E-mail: [Appeals@fidh-omct.org](mailto:Appeals@fidh-omct.org)
- Tel. y fax: OMCT : + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29
- Tel. y fax: FIDH : + 33 1 43 55 25 18 / + 33 1 43 55 18 80